

tores Administrativos de Galicia, por prácticas contrarias a la Ley de Defensa de la Competencia, se ha dictado Resolución con fecha 11 de enero, cuya parte dispositiva dice:

1. Declarar que el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia ha incurrido en una práctica prohibida por el artículo 1.1.b) de la Ley de Defensa de la Competencia al realizar, sin cobertura legal, actos encaminados a limitar la actividad profesional de los colegiados.

2. Imponer al Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia la multa de 5.000.000 de pesetas.

3. Ordenar al Colegio sancionado la publicación, en el plazo de dos meses, de la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de información general de entre los tres de mayor difusión en el ámbito nacional.

4. La justificación del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución deberá hacerse ante el Servicio de Defensa de la Competencia.»

A Coruña, 26 de julio de 2001.—El Presidente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Galicia, Andrés García Yáñez.—41.491.

## SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Resolución del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima» por la que se hace público haber sido adjudicado concurso de proyecto y ejecución de obra de modernización de la zona regable del Genil (margen izquierda)*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Sociedad estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».

b) Dependencia que tramita el expediente: Área Técnica.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Proyecto y ejecución.

b) Descripción del objeto: Concurso de proyecto y ejecución de obra de modernización de la zona regable del Genil (margen izquierda).

c) Boletín o diario oficial de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero de 2000 y dos correcciones el 8 de marzo de 2000 y el 8 de abril de 2000, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 26 de febrero de 2000 y dos correcciones el 7 de marzo de 2000 y el 11 de abril de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

d) Ofertas recibidas: Diecinueve.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 3.879.104.004 pesetas (23.313.890,616 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 17 de julio de 2001.

b) Contratista: «Ploder, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 3.077.293.999 pesetas (18.494.909,42 euros).

Sevilla, 24 de julio de 2001.—El Director general, Antonio Rodríguez Pérez.—41.528.